

## ACTA N° 248

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 13 de junio de 2017, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la 248 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores y como invitados las siguientes personas pertenecientes a los centros de estudios que se indicarán: Sr. Hernán Hochschild, de Elige Educar, Sra. María Cristina Tupper, de Libertad y Desarrollo, Sr. Tomás Recart y Sra. Pamela Meléndez, de Enseña Chile, Sra. Mirentxu Anaya, de Educación 2020, Sr. José Pablo Arellano, de CIEPLAN y Sr. Pedro Montt, del Centro de Estudios del Desarrollo (CED).

Asiste a esta sesión, Sra. Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

#### Temas:

- I. **Bienvenida a los invitados de los distintos Centros de Estudios.**
- II. **Avances y desafíos para orientar a las escuelas.**
- III. **Discusión entre los participantes.**

---

#### I. Bienvenida a los invitados

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, da la bienvenida a los invitados y señala que el tema de la conversación se centrará en el derecho a aprender que tienen todos los estudiantes del país y cómo damos pasos para que ello ocurra. Por su parte, la consejera Sra. Luz María Budge indica que es importante recibir retroalimentación de instituciones que tienen un juicio analítico y crítico de lo que observan en educación desde sus distintas posiciones y darles a conocer qué y cómo lo hace la Agencia, cuál es su rol y qué expectativas se tienen respecto a ella. El consejero Miguel Nussbaum señala que el eje central de la Agencia es orientar y que es importante escuchar a expertos acerca de si la Agencia está cumpliendo dicho rol.

#### II. Presentación: Avances y desafíos para orientar a las escuelas

El Secretario Ejecutivo y la Jefa de la División de Estudios comienzan la presentación, que se estructura de la siguiente manera:

- a) Crecimiento institucional.
- b) Hacia la evaluación al servicio del aprendizaje.
- c) ¿Por qué los cambios realizados?
- d) Una agenda de investigación para mejorar la evaluación y orientación.

Respecto del crecimiento institucional, se menciona que el rol de la Agencia es evaluar, orientar e informar, para lo cual cuenta con oficinas en 5 macrozonas. Paulatinamente han aumentado los equipos para realizar las visitas de evaluación y orientación, pasando de un poco más de 100 visitas el año 2014 a 705 visitas el año 2016. Asimismo, se indica que existen coordinaciones de gabinete de la mesa del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) en regiones.

En relación a la evaluación, se mencionan las convicciones de base que tiene la Agencia, esto es, foco en la mejora escolar; evaluación, entendiendo que en sí misma no mejora aprendizajes sino que proporciona orientación y uso de sus resultados; todos los actores deben tener acceso a la información, pero se aspira a que no se realicen rankings de establecimientos educacionales y potenciar la cooperación; balance entre evaluación y apoyo a las escuelas; equilibrio entre evaluaciones externas internas y expectativas de mejora por sobre el cierre de escuelas. Se planteó la necesidad de resignificar la evaluación para que ésta fuera utilizada para mejorar los resultados observados, a través de reducir el Simce y entregar mejor información, diversificar la forma de evaluar y articular y buscar complementariedad. Asimismo, se menciona el Nuevo Plan de Evaluaciones 2016-2020, el que busca potenciar y mejorar la información que se entrega, destacando como avances en el año 2017 el reporte por eje de habilidad en comprensión de lectura y por eje de contenido en matemáticas, resultados educativos según género y cuestionario para directores. La Agencia busca ampliar la mirada de calidad a través de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, de la evaluación progresiva (monitoreo del aprendizaje tres veces al año), de la evaluación formativa (informa el aprendizaje clase a clase), las categorías de desempeño y las visitas de evaluación y orientación.

En relación a la razón de los cambios realizados, se menciona un estudio del año 2014, sobre valoración, comprensión y uso de SIMCE por parte de los directores, el que refuerza las recomendaciones del estudio de la OCDE sobre sistema de evaluación educacional que plantea una especial preocupación por promover en los directores un liderazgo pedagógico que valore y haga uso efectivo de la información proveniente de las pruebas.

Finalmente, en relación a la agenda de investigación de la Agencia, su menciona que se busca generar información para influenciar la política pública. A este respecto, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, señala que el punto central de lo que se quiere responder con los estudios es cuáles son los elementos claves que definen una educación de calidad y cómo se relacionan esos elementos con lo que se monitorea.

### **III. Discusión entre los participantes**

En Sr. Hernán Hochschild, en relación a la evaluación progresiva, pregunta cómo la han enfrentado los profesores, si se puede cambiar la opinión del docente con este tipo de evaluación y si ella ayuda a la autojustificación de los profesores. A este respecto, la consejera Luz María Budge señala que una de las cosas que el Secretario Ejecutivo y el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, han tratado de crear con el objetivo de la evaluación progresiva de instalar capacidades para que los profesores vean cómo reestructurar sus clases y la secuencia curricular. El Sr. Hochschild recalca que la Universidad de Chicago ha realizado estudios sobre la fortaleza de la evaluación. La Presidenta del Consejo indica que la evaluación es parte del proceso de aprendizaje y que

la evaluación progresiva busca instalar rutas de aprendizaje, reconociendo las individualidades de cada niño, agregando que lo que está en juego acá es incorporar más estrategias pedagógicas al docente en sala. El Secretario Ejecutivo indica que no debe sobredimensionarse la evaluación en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, agregando que con esta herramienta el profesor puede identificar a cada grupo instruccional, especialmente a los estudiantes que se están quedando atrás, y generar estrategias diferenciadas.

La Sra. María Cristina Tupper (Libertad y Desarrollo) señala que es muy valioso aprender de los colegios que tienen buen desempeño, pero que la Agencia pone trabas a las personas que quieren trabajar en investigaciones para acceder a cierta información que es muy relevante para ello, por ejemplo, los cuestionarios para padres. Ante esto, el Secretario Ejecutivo señala que lo que se busca evitar es el comportamiento estratégico de las escuelas y por lo tanto solo se retiene lo que se usa para la ordenación (categoría de desempeño).

El Sr. José Pablo Arellano recalca lo importante del trabajo de la Agencia. Estima que la Agencia desarrolla una tradición de muchos años de medir la calidad. Señala que hay que cuidar el proceso de aprendizaje y señala que la Agencia debe plantear lo que necesita a más largo plazo. Destaca que Chile es parte de un proceso internacional. Se debe traspasar la experiencia a los colegios sabiendo que es un proceso de largo plazo. Indica que tenemos un sistema muy descentralizado y que es difícil traspasar experiencias, lo que hace necesarias evaluaciones externas comunes. Destaca lo valioso de la evaluación progresiva por la inmediatez. Agrega que, debe mirarse el proceso que realiza la Agencia a largo plazo y reforzar la tendencia a largo plazo, tanto de política educacional como de lo que se genera en cada escuela. El Simce genera una dinámica y la evaluación progresiva, otra. Debe mirarse lo que se genera con los procesos y con los resultados.

La Sra. Mirentxu Anaya plantea que la posibilidad de cierre es vista por los establecimientos educacionales con mucha angustia. Sostiene que, de acuerdo a conversaciones sostenidas con diversos colegios, la Agencia es una institución muy valorada en las comunidades escolares, lo que da cuenta del rol orientador de la misma. Lo que diga la Agencia puede ser muy valioso, por lo que dentro de su rol debe recalcarse el garantizar el derecho a aprender, hay que preguntarse qué es el derecho a aprender y cómo la Agencia puede garantizar el aprendizaje de habilidades del siglo XXI. Plantea que los colegios sostienen que si la Agencia dice que va a evaluar con el 70% de SIMCE, los colegios trabajarán para eso, por lo que le parece necesario revisar el peso en la ordenación del Simce. La consejera Sra. Luz María Budge, reconociendo lo planteado por la Sra. Anaya, sostiene que su preocupación fundamental es que hay 600 colegios que tienen desempeño insuficiente, ya que hay niños que aún no tienen capacidad de leer y que están lejos del aprendizaje de habilidades del siglo XXI. La Presidenta del Consejo señala que comparte la visión de la Sra. Anaya de enriquecer la mirada de la Agencia y se pregunta cómo generar instrumentos y dispositivos confiables que permitan tener más fineza en la información.

La Sra. Budge dice que a las escuelas les puede producir angustia un eventual cierre de escuelas a cinco años plazo, pero le parece aún más angustiante que el promedio de niños que no alcanza ni siquiera el nivel elemental sea de un 63%, pensando en que eso podría interpretarse como dos años de retraso escolar.

El consejero Sr. Miguel Nussbaum señala que la Agencia se rige por la Ley SAC y las materias que evalúa están dispuestas por la ley, por tanto, su rol no es apoyar a los colegios, lo que le corresponde al Mineduc.

El Sr. Pedro Montt sostiene que respecto a acciones de largo plazo hay que señalar que este es un sistema que se está legitimando, se trata de un sistema con instituciones muy variadas y los colegios sienten que tienen que llenar una enorme cantidad de documentos, de acuerdo a distintas leyes y no es fácil cambiar la mirada respecto a esto. Señala que la Agencia es la institución más reconocida dentro del sistema y que legitimar el sistema es convertirlo en un apoyo real para las escuelas. Debe lograrse el equilibrio entre presión y apoyo de manera adecuada. El concepto de calidad es una construcción social e indica que la ley creó lo de los otros indicadores de calidad educativa para romper la idea de que sólo es el Simce. Estima que la Agencia puede entregar evidencia sin sesgo.

Pregunta por qué la Agencia no podía tener un periodo de marcha blanca de la ordenación más largo y probar el sistema sin consecuencias.

El Sr. Tomás Recart cree que la Agencia dio paso en evaluar y orientar, pero falta el apoyo directo. Destaca el grado de vulnerabilidad de los colegios donde trabaja, los que ven a veces el trabajo de la Agencia como algo más punitivo que orientador, desde la presentación de las personas de la Agencia que van a las visitas como evaluadoras. Luego de las visitas, se vuelve a la contingencia y no hay un proceso de mejora y se siguen preguntando qué se hace para mejorar. Plantea que para orientar deben existir buenos incentivos, que existen muchas exigencias externas y que los directores no tienen tiempo para retroalimentar a sus profesores. Estima que debe entregarse autonomía real a los directores. Señala que es importante la percepción de aprendizaje que tienen los estudiantes. Respecto de los colegios técnico-profesionales plantea que es importante conocer los datos de titulación y los empleos que genera este tipo de educación.

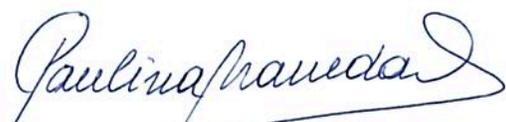
El Sr. Hernán Hochschild señala que respecto de los aprendizajes se le tiene mucho susto a lo que hacía históricamente el SIMCE, indicando que en la actualidad se sabe que lo que el niño aprende es lo que determina el comportamiento del niño. Plantea que Chile tiene un problema inmenso de aprendizaje, ya que con el PIB que tiene el país no debieran existir tantos niños con problemas de aprendizaje, especialmente en el sector socioeconómico alto que cuenta con más recursos. Este problema de aprendizaje tiene agobiado al sistema y los profesores no saben cómo hacer que los niños aprendan. El 33% de los otros indicadores de calidad educativa está totalmente relacionado con el SIMCE ya que si un niño aprende se porta bien. Plantea que tenemos un modelo de aprendizaje ultra centralizado y que no se hace en Chile lo que dice el mundo que debe hacerse, sino todo lo contrario. Expone que el rol orientador de la Agencia, de construir una cultura diferente, es fundamental, más que el apoyo a los colegios y señala que un punto a mejorar pudiese ser por ejemplo escuchar mucho más a los niños a través de cuestionarios.

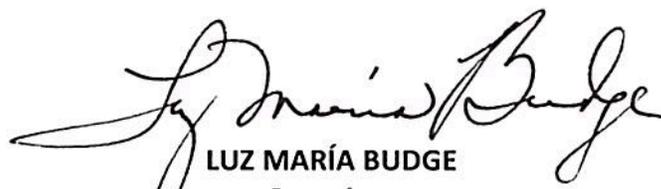
La Presidenta del Consejo señala que comparte una preocupación de trabajo de cómo nos vemos de aquí al año 2030, ya que se necesita avanzar en una institucionalidad sin dejar de lado el presente. Informa que desde la Agencia se generaron espacios de diálogo sobre lo que era la calidad, entre otros, con estudiantes, los que tuvieron enorme acogida. Plantea que los estudios revelan que la gente no sabe cómo mejorar. Señala que la Agencia también orienta a otros entes públicos a hacer mejor su trabajo. Finalmente, informa a los asistentes que a partir del próximo mes de julio, cada uno de ellos recibirá una nota técnica a través de la cual se compartirán estudios.

La Sra. Mirentxu Anaya señala que la Agencia debería evaluar las políticas públicas de gobierno que más impactan los aprendizajes. El Sr. Pedro Montt plantea que la Agencia es autónoma, y debe seguir ganándose su propia identidad.

La Presidenta del Consejo concluye que a la Agencia le interesa tener una relación más estrecha con los Centros de Estudios, generando opinión respecto de lo que hace y hablar acerca de cómo se revisa la institucionalidad, realizando ajustes al sistema de calidad.

Finalmente, la Sra. Pamela Meléndez ofrece compartir información de estudios desde la institución que representa (Enseña Chile).

  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

  
**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

  
**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero

  
**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero

  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

  
**MARCELA URRUTIA**  
Secretaria